

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MERCANTIL LEOKARMICH S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA MERCANTIL LEOKARMICH S.A.

En Cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, cumpíame presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, han sido efectuados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Durante el ejercicio económico 2012 la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando los servicios para la cuales fundamentalmente a sido creada y cuya actividad se encuentra registrada ene el Registro Único del Contribuyente logrando conservar las fuentes de trabajo.

Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todos sus actos estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre de 2012, la situación de la empresa ha sido favorable, por lo antes expuesto me permito poner a consideración los estados financieros para su respectiva aprobación.

Con respecto a la resolución No. 08.G.DSC010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008; establece en su artículo primero el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF de las compañías que se encuentran bajo el control de la superintendencia de compañías del Ecuador, y posteriormente mediante la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No.372 del 27 de enero de 2011; establece las condiciones para las personas jurídicas del tercer grupo sean considerados como PYMES y que su año de transición sea el año 2011 según las condiciones detalladas:

Que los Activos Totales sean inferiores a cuatro millones de dólares, que registren un valor bruto en ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este calculo se tomara el promedio ponderado.

INMOBILIARIA MERCANTIL LEOKARMICH S.A S.A. cumple con estas condiciones y por consiguiente es considerada como PYMES.

Por lo tanto los Estados Financieros del año 2012, fueron elaborados de acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Colombo', written in a cursive style.

FABIO LEONARDO COLOMBO-FERNANDEZ
GERENTE